



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00102344- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-39-E-UNC-DEC#FCS, solicita a este H. cuerpo, renovar la designación por concurso de la Prof. Natalia Soledad BECERRA (Leg. 41.452);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T.O. RR 1933/2018), lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-39-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Natalia Soledad BECERRA (Leg. 41.452) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, y Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina, ambos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 13-08-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de

Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO